



- 8 NO

FC. 26-1-74

185456

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CIERRE PERFECCIONADO PARA TAPAS DE BOTES;" a favor de  
D. PEDRO PLANAS PEDRAGOSA, de nacionalidad española, con do-  
micilio en SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona), 27 de Enero,  
nº 26.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre  
perfeccionado para tapas de botes.

El modelo que se describe obedece a una realización  
según la cual, el borde de una tapa para botes se encuentra  
operativamente conformado, para que una vez anclada en el bor-  
de de la embocadura del bote propiamente dicho y mediante unos  
hendididos efectuados en el referido borde de la citada tapa, que-  
de realizado un cierre inviolable.

Más concretamente, en el citado invento se ha ideado  
un bote metálico, de borde superior operativamente dispuesto  
para constituir el lugar de acople de una tapa apropiada. Dicho

5.

10.



185456

5. borde de apoyo forma parte integral de una pieza cilíndrica de sección en V, constitutiva de la embocadura del citado bote; de rama interior vertical y rama exterior ligeramente inclinada hacia fuera, con ondulación cerca de su parte extrema superior apta para que ésta quede en posición vertical, de modo que una vez doblada formando una espira, pueda quedar perfectamente fijada al borde superior vuelto del bote propiamente dicho. La antedicha rama vertical, de las dos que conforman la pieza cilíndrica de sección en V, presenta su borde superior formado por una doblez en espira, operativamente constituida para que en la misma apoye y quede retenida la tapa.

10. La citada tapa es de configuración ligeramente troncocónica, provista de una aleta circular en su borde superior; cuya aleta comporta su borde libre vuelto hacia abajo a modo de gancho circular y, operativamente constituido para que entre este y el cuerpo de tapa se aloje el borde vuelto en espira de la rama vertical de la pieza de sección en V, una vez que dicho cuerpo de tapa por elasticidad en la embocadura conformada.

15. Una vez anclada la tapa, la parte extrema libre del borde doblado en forma de gancho circular, queda situada debajo del borde doblado a modo de espira o borde de apoyo; quedando pues dicho borde de gancho operativamente colocado para que, por medio de unos hendidos efectuados en distintos puntos del mismo, su parte extrema libre desplace horizontalmente hasta entrar en contacto con la rama vertical de la pieza en V; constituyéndose de este modo un cierre inviolable.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25.  
30.



En los dibujos:

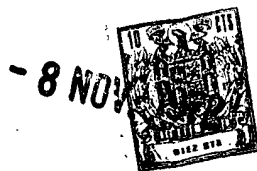
La figura 1, presenta una vista parcial en sección del modelo, en la que se aprecia la tapa apoyada en la embocadura del bote.

5. La figura 2, muestra una vista parcial del mismo, en la que se puede apreciar la tapa anclada en el bote.

La figura 3, es la misma sección pero con el hendido que ocasiona el cirre inviolable.

10. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, un bote (1), de borde superior (2) doblado hacia fuera y apto para que en el mismo quede perfectamente retenido el borde (3) de la pieza cilíndrica de sección en V (4) la cual constituye la embocadura del bote. La rama vertical (5) de la citada pieza (4), presenta su borde superior (6) doblado a modo de espira para constituir el medio de apoyo y de anclaje de la tapa (7); la cual para dicho efecto, presenta un ala circular (8) provista en su borde exterior una doblez hacia abajo a modo de gancho circular (9). Una vez colocada la tapa, ésta queda perfectamente acoplada por medio de los hendidos (10),  
15. en función de los cuales queda realizado un cierre inviolable.  
20.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con  
25. los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



## N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Cierre perfeccionado para tapas de botes, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una tapa de configuración troncocónica, provista de un ala circular en su borde superior, cuya ala comporta su borde más extremo doblado hacia abajo a modo de gancho, porque dicha tapa va anclada en el bote por elasticidad, y de modo que entre el cuerpo de tapa y el borde doblado a modo de gancho, queda situado un borde vuelto en forma de espira que presenta el bote propiamente dicho en su embocadura de entrada, y además porque una vez dispuesta la tapa de la forma indicada en el bote, se realiza en el borde del ala de la tapa, unos hendidos, en función de los cuales, el borde doblado a modo de gancho queda perfectamente anclado en el borde en forma de espira del bote, y por constituir dichos hendidos un cierre inviolable.

2.- Cierre perfeccionado para tapas de botes.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 8 NOV. 1972

P. a.

JAIME ISERN

P. P.

m.lm.

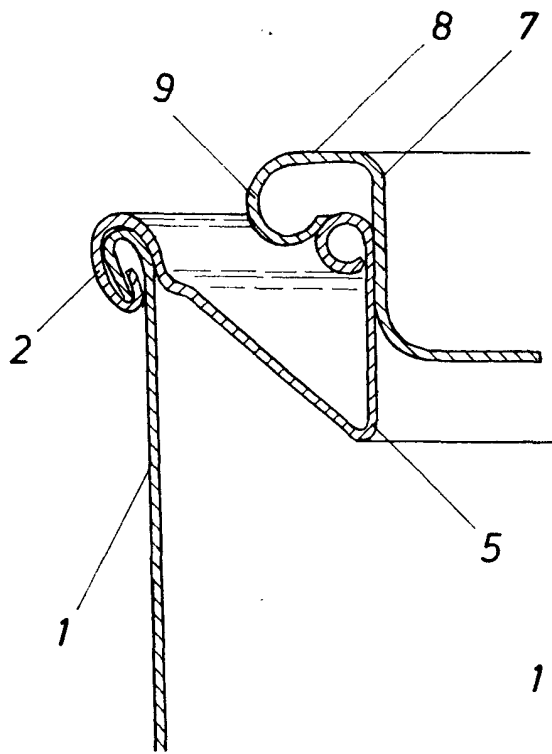


FIG. 1

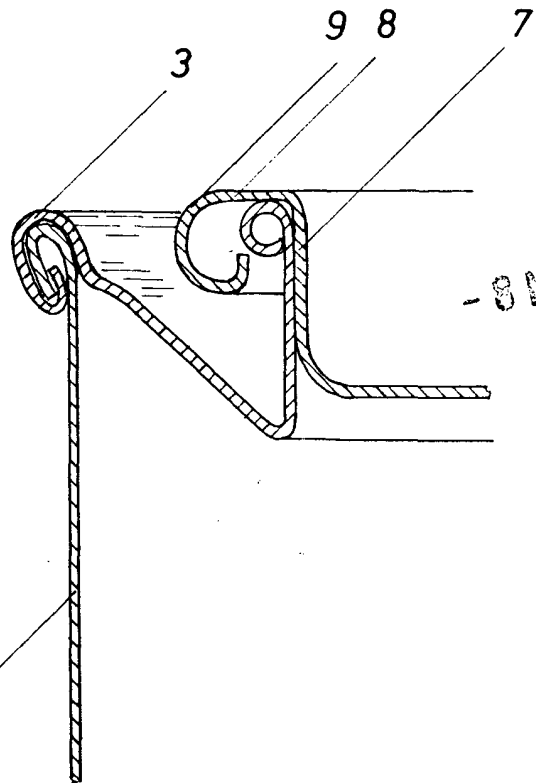


FIG. 2

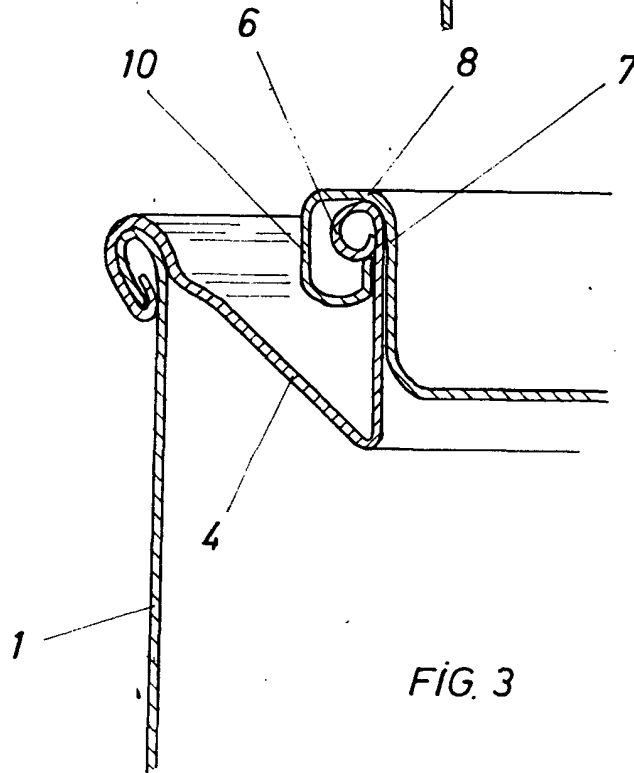


FIG. 3



Madrid, a

p.a.

1872  
JAMES IERN

*[Handwritten signature]*